

¿Cómo obtengo la Clave Fiscal?

La “Clave Fiscal” te habilita para operar servicios desde la página web de la AFIP (www.afip.gob.ar) de manera segura.

RECORDÁ que la “CLAVE FISCAL” es PERSONAL e INTRANSFERIBLE.

No debés dar a conocer tu contraseña a otras personas.

No obstante esto, el sistema permite, a través del “Administrador de Relaciones”, un modo seguro para efectuar la autorización a terceros para utilizar y/o interactuar con determinados servicios habilitados bajo Clave Fiscal (“Presentación de DDJJ y Pagos”, “Mi Simplificación”, etc.) para que sean operados en su representación.

Tené en cuenta que, para utilizar e incorporar servicios bajo “Clave Fiscal”, debés previamente tramitar tu “Clave Fiscal” con el nivel de seguridad requerido por el servicio.

Consultá el listado completo de servicios habilitados con Clave Fiscal y el nivel mínimo de seguridad requerido.

¿Cómo obtener la Clave Fiscal?

El procedimiento para la obtención de la Clave Fiscal varía de acuerdo a los Niveles de Seguridad de la misma, podés ver más información al respecto en el [Micrositio de Clave Fiscal](#).

Paso #01

Obtención de la Clave Fiscal Nivel 1 y Nivel 2

Para tramitar deberás ingresar a la opción “Solicitud de Clave Fiscal” dentro de la página principal de la AFIP (www.afip.gob.ar).



SOLICITAR CLAVE

Paso #02

Ingresá tu número de CUIT/CUIL/CDI (sin guiones) y presioná el botón “CONSULTAR”.

Solicitud de Clave Fiscal

Registro

Ingresá tu Número de CUIT/CUIL/CDI sin guiones

En esta página podrá inscribirse y solicitar por única vez su Clave Fiscal. Esta clave fiscal constará de un usuario y contraseña únicos para habilitarlo a realizar trámites electrónicos con la AFP.

Para realizar este trámite deberá contar con un CUIT/CUIL/CDI habilitado. Opcionalmente podrá declarar un correo electrónico para ser contactado ante alguna eventualidad en su trámite.

1 CUIT/CUL/CDI

CONSULTAR

Paso #03

De no contar con una “Clave Fiscal” anteriormente registrada, el sistema desplegará en el punto 1 el apellido y nombres registrados en la Base de Datos de AFIP para la CUIT/CUIL/CDI ingresada. Deberás verificar que estos datos sean correctos, y en el punto 2 podrás ingresar una dirección de correo, la que será utilizada para contactarte en caso de surgir algún inconveniente en la tramitación de la Clave Fiscal. Para continuar deberás presionar el botón “INGRESAR”.

Solicitud de Clave Fiscal

Registro

En esta página podrá inscribirse y solicitar por única vez su Clave Fiscal. Esta clave fiscal constará de un usuario y contraseña únicos para habilitarlo a realizar trámites electrónicos con la AFIP.

Para realizar este trámite deberá contar con un CUIT/CUIL/CDI habilitado. Opcionalmente podrá declarar un correo electrónico para ser contactado ante alguna eventualidad en su trámite.

1 CUIT/CUIL/CDI

2 Correo Electrónico

Apellido y Nombres

INGRESAR LIMPIAR

Corroborá tu Número de CUIT/CUIL/CDI y tu Apellido y Nombres

Ingresá una dirección de correo, para que te contacten en caso de surgir inconvenientes

Paso #04

Seleccioná el Nivel de Seguridad de la Clave Fiscal

Para tramitar tu Clave Fiscal deberás clicar sobre la fecha del nivel de seguridad que necesitás para operar con tu “Clave Fiscal” (para el Nivel de Seguridad 2 tenés dos formas de tramitarlo, deberás elegir el método cuyos datos puedas ingresar).

Nivel 2 (Medio)
La validación de la identidad de la persona se realiza a través de un dato no público conocido tanto por el interesado como por la entidad registrante (AFIP). No podrá acceder a servicios que requieran un nivel de seguridad superior a éste.

Método en línea informando un Pago
Para completar su trámite deberá ingresar la información de un pago que haya realizado por determinados impuestos y por los períodos que se detallan en la misma pantalla.

Nivel 1 (Bajo)
La entidad registrante (AFIP) no realiza validación de la identidad de la persona. Sólo podrá acceder a servicios que admitan este nivel de seguridad.

Método en línea sin validaciones
No existen requerimientos especiales para completar el trámite. El acceso a servicios en línea será limitado a servicios con requerimiento seguridad bajo.

Deberás clicar sobre el nivel de seguridad que deseás obtener para tu “Clave Fiscal”

Nivel de Seguridad 1

Deberás completar los datos de la contraseña que elegís para tu clave fiscal y luego presionar el botón "INGRESAR". La "Clave Fiscal" queda registrada inmediatamente en el sistema.

Solicitud de Clave Fiscal

- ⌘ Por favor, ingrese su contraseña.
- ⌘ La misma deberá tener como mínimo 8 caracteres y un máximo de 10, de los cuales deberá incluir por lo menos 4 alfabéticos y 2 numéricos.
- ⌘ Recuerde que el sistema diferencia mayúsculas de minúsculas.
- ⌘ Recuerde las contraseñas que utiliza.
- ⌘ No deje sus contraseñas a la vista ni disponibles para que otras personas la vean.
- ⌘ Recuerde que su Clave Fiscal es PERSONAL. No entregue su contraseña a otras personas ni deje que otros realicen el trámite por Ud.
- ⌘ En caso de extraviarla u olvidarla deberá solicitar un blanqueo de su clave.

1 Contraseña

2 Repetir Contraseña

Deberás ingresar la contraseña elegida, dos veces (una en cada campo)

INGRESAR **LIMPIAR**

Nivel de Seguridad 2

En caso de que el usuario elija como nivel de seguridad el medio, deberá ingresar un dato no público en conocimiento únicamente por la persona y esta Administración. Actualmente, se encuentra habilitada la siguiente opción:

- Habilitación ingresando información de un Pago (Nivel de Seguridad 2)

Para comprobar la identidad de la persona, deberás ingresar todos los datos de un pago de ciertos impuestos (ver lista desplegable) realizado entre los últimos 6 meses y 10 años. Todos los datos del pago (Impuesto, Banco, Fecha, Periodo, Importe) son obligatorios.

Luego de completar la información requerida deberás presionar el botón "INGRESAR".

Solicitud de Clave Fiscal

Datos del Contribuyente

CUIT
Apellido y Nombre

Validación de la identidad de la persona

1 Impuesto -- Seleccione --
2 Banco -- Seleccione --
3 Fecha -- Seleccione -- -- Seleccione --
4 Período -- Seleccione -- -- Seleccione --
5 Importe (hasta seis enteros y dos decimales, separados por un punto)

Si desconoce este dato, podrá tramitar la obtención de su clave fiscal directamente en los puestos habilitados por la AFIP (consulte su ubicación en la página web), o bien completar la información que el sistema le solicite, y concurrir a la dependencia AFIP con los formularios que la inscripción genere para su verificación (ver R.G. 1345 y su modificatoria) con relación a la documentación que deba presentar.

INGRESAR

Formato de ingreso: 6 enteros y dos decimales separados por un punto “.”
(Ejemplo: 123456.78)

-- Seleccione --
-- Seleccione --
Autónomo
Monotributo
Aportes de Seguridad
Impuesto al Valor Agregado
Bienes Personales
Ganancias Personas Físicas
Ganancias Personas Jurídicas

-- Seleccione --
ABN AMRO BANK N.V.
AFIP Seti DJ
AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A.
BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.
BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.
BANCO BRADESCO ARGENTINA SA
BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.
BANCO COFIDIS SA
BANCO COLUMBIA S.A.
BANCO COMAFI S.A.
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO
BANCO DE CORRIENTES S.A.
BANCO DE FORMOSA S.A.
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.
BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A.
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
BANCO DE LA PAMPA SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Obtención de la Clave Fiscal Nivel 3 y Nivel 4

El solicitante deberá:

1. **Constituirse personalmente en una [Dependencia AFIP](#).**
2. **[Acreditar tu identidad](#).**
3. **Presentar [206](#).**
4. **Registrar tus [Datos Biométricos](#).**

En caso de la **Clave Fiscal Nivel 3**, te entregarán una contraseña o “password”, únicamente.

En el **Nivel de Seguridad 4** sólo son aceptados como método de autenticación, dispositivos de “hardware” que deberán ser utilizados junto con una contraseña o “password”; los hardware serán provistos u homologados por esta Administración.

Los elementos de autenticación serán entregados físicamente al usuario en el momento de la registración, de tal forma que la asociación “persona que se está registrando” con la “persona que utiliza los medios de autenticación” esté asegurada.

Consultá el [ABC de preguntas frecuentes](#) para saber más sobre la utilización de la Clave Fiscal.

